

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UPATA - MUNICIPIO PIAR
ESTADO BOLÍVAR

***PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA MI GESTION COMO
CONCEJAL***

**Jonny José Ladera Gutiérrez
C.I. 9.906.498**

**Dir. Callejón Independencia Casa # 39
Sector Santo Domingo
Teléfono: 0288-2215133**

Upata, 08 de Agosto de 2013.

**Ciudadanos:
Consejo Nacional Electoral
Su despacho.-**

PLAN DE GOBIERNO

Presento para mi periodo como Concejal del Municipio Autónomo Piar, velar y cumplir de que todas las obras propuestas tanto por los Concejos Comunales así como las hechas por el Alcalde y la Cámara Municipal de ser aprobadas se realicen en su totalidad al **100%**, llevar a los sectores más humildes y desprotegidos los beneficios que ofrece el Gobierno Revolucionario Venezolano. Propondré llevar la cultura a nuestras escuelas y sectores, la creación de un complejo deportivo-cultural, donde los piarenses tengan un solo sitio para realizar sus labores tanto culturales, como deportivas un sitio que cuente con instalaciones aptas para hacer deporte así como actividades culturales para de esa manera inculcarle a la juventud una mejor manera de hacer patria y alejarlos del mundo de las drogas y otras sustancias que solo está destruyendo a nuestra juventud. En mi periodo de ser electo concejal dentro y fuera de la cámara seré la persona que les brinde el apoyo a todas y cada una de las personas que lo necesiten ya que de esa manera, estaré como concejal electo por el pueblo.

*Velare por todo lo que tenga que ver con nuestro Municipio para su mejor desarrollo.

*Brindare el mejor apoyo a las personas discapacitadas, ya que son aquellos que de alguna u otra forma no pueden trabajar, no pueden desenvolverse por sí solos.

*Brindare el apoyo a las familias de más bajos recursos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar, a los participantes (niños, adolescentes, jóvenes, padres y representantes y comunidad en general) acerca de los valores familiares.
- Formar un equipo de jóvenes que se integren a la comunidad a los fines de promover, organizar y coordinar brigadas, que fortalezcan la integridad y personalidad del individuo, en el sector estudiantil y comunitario.
- Contribuir a mejorar las relaciones entre la población a través de actividades grupales deportivas, culturales, recreativas y educativas.
- Promover, fundamentar y estimular la formación permanente del estudiantado de las instituciones educativas. basado en el desarrollo bio-psicosocial de la persona.
- Ejecutar sus medidas de protección y decisiones administrativas, pudiendo para ello requerir servicios públicos o el uso de la fuerza pública, o la inclusión del niño, o adolescente y su familia en uno o varios programas
- Contribuir con las personas discapacitadas, ya que de alguna manera muchos de ellos no pueden trabajar, ni desenvolverse por sí solos.

Conclusión

La gestión del tiempo es una habilidad necesaria para cualquier persona, pero más para aquellas personas que por las responsabilidades y tareas encomendadas, tienen que atender a múltiples personas y compromisos. Este es mi caso de ser electo concejal de nuestro municipio, Propondré llevar la cultura a nuestras escuelas y sectores, la creación de un complejo deportivo-cultural, donde los piarenses tengan un solo sitio para realizar sus labores tanto culturales, como deportivas un sitio que cuente con instalaciones aptas para hacer deporte así como actividades culturales para de esa manera inculcarle a la juventud una mejor manera de hacer patria y así alejarlos del mundo de las drogas y otras sustancias que solo está destruyendo a nuestra juventud. Incluyendo los discapacitados y las familias de bajos recursos.